



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

# INFORME DE JUSTIFICACIÓN

## EXPANSIÓN DE LA SOLUCIÓN DE REDES WIFI EN LA NUBE DEL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.  
Fecha de documento 25/01/2022  
Versión 1.0



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ANTECEDENTES	2
3. ANÁLISIS TÉCNICO DE SERVICIOS DE LINEAS TELEFÓNICAS FIJAS	2
4. RECOMENDACIÓN TÉCNICA	5



## 1. OBJETIVO

Presentar los motivos que justifican la estandarización de las soluciones de WiFi para las redes inalámbricas del Poder Judicial, las cuales permiten garantizar el correcto funcionamiento y continuidad operativa y de igual manera el uso eficiente para el trabajo colaborativo y móvil de los servidores judiciales.

## 2. ANTECEDENTES

En la actualidad el Poder Judicial tiene redes WiFi limitadas que no cubren con las necesidades de los usuarios en cuanto a capacidad, seguridad y disponibilidad que garantice el trabajo colaborativo y las tendencias de movilidad, por esta razón se consideró en el Plan Estratégico de Tecnología (PETIC) proyectos encaminados para dotar de estas capacidades a las sedes judiciales.

## 3. ANÁLISIS TÉCNICO

A raíz de la puesta en funcionamiento del Plan Visión Justicia 20/24, en el mes de enero del año 2020, inició el proyecto “Servicio Judicial”, enfocado en el segundo eje estratégico. Éste, tiene su génesis en el fortalecimiento de los servicios, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios del Poder Judicial. Además, considerando el cambio de contexto y de la realidad nacional provocado por la Pandemia COVID-19, ha surgido la necesidad de repensar las operaciones y tecnologías que soportan los procesos del Poder Judicial, en ese sentido se ha identificado la necesidad de dotar las principales sedes judiciales, especialmente los Centros Presenciales, Salas de audiencias y áreas de jueces, con facilidades inalámbricas Wifi de última generación que permitan la movilidad, productividad y colaboración de forma continua y segura para los servicios y operaciones de los tribunales.

De acuerdo con esta necesidad se abrió una mesa de análisis que tenía como fin diseñar un proyecto que garantice de forma paulatina dotar al Poder Judicial con las soluciones de WiFi adecuadas a sus necesidades y que sean sostenibles, enfocadas en las mejores prácticas de la industria a nivel de uso de espectro, movilidad y seguridad. Las tareas realizadas por el equipo de ingeniería TIC fueron:

1. Diagnóstico de las redes WiFi en el Poder Judicial
2. Revisión de tendencias tecnológicas y de movilidad
3. Revisión de soluciones tecnológicas y estándares modernos de redes WiFi
4. Definición de alineación de soluciones tecnológicas con nuestro ecosistema perimetral de seguridad.
5. Preparación de especificaciones técnicas



6. Lanzamiento de un proceso de compra piloto para cubrir las principales sedes judiciales.

Después de este análisis se abrió la primera etapa del proyecto y para la misma se realizó un proceso de compra y contratación con los siguientes objetivos:

1. Proveer facilidades de redes inalámbricas WiFi en las principales sedes del Poder Judicial.
2. Proporcionar a los jueces y servidores judiciales de facilidades inalámbricas que aporten valor a la eficacia de sus labores.
3. Dotar a los salones de audiencias principales de los tribunales de facilidades WiFi que permitan la realización de audiencias virtuales de forma continua.
4. Proveer a los usuarios que visitan los Centros Presenciales de los tribunales, facilidades WiFi que les permitan la realización de los trámites digitales.

La adquisición de una Solución de Redes WiFi para las sedes judiciales del Poder Judicial fue mediante el proceso de compra referencia: **CP-CPJ-BS-007-2021**, este incluía los puntos de accesos, componentes y licenciamiento para la administración desde la Nube, necesarios para el inicio del proyecto de movilidad segura y convergente en las sedes judiciales. Es importante destacar que este proceso fue abierto y con especificaciones técnicas mínimas conforme a los requerimientos establecidos por el equipo TIC del Poder Judicial.

En este proceso resultó adjudicataria la empresa **CECOMSA**, con el sistema de movilidad **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT**, del fabricante pionero en las redes móviles HUAWEI. Ver extracto de solicitud Orden de Compra:



**Consejo del Poder Judicial**  
**República Dominicana**  
Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo  
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.  
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

**ORDEN DE COMPRA**

<b>DATOS SUPLIDOR</b> <b>CECOMSA SRL 001413</b>	<b>Número : OC00030066</b>
Contribuyente: 102316163	Fecha Orden : 08/31/2021
Teléfono : 8095327026 Fax :	Condición de Pago : 20% Avance
Dirección : AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, BELLA VISTA STO. DGO.	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	
00-00000 SOLUCIÓN DE REDES INALÁMBRICAS WIFI EMPRESARIAL UNID 1.00 750,296.1300 750,296.1300 CON CONTROLADOR TIPO NUBE PARA 15 SEDES DEL PODER JUDICIAL: DESCRIPCIÓN: SOLUCIÓN HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT DE REDES INALÁMBRICAS WIFI EMPRESARIAL CON GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS PUNTOS DE ACCESOS «O CADA LOCALIDAD DESDE LA NUBE. A CONTINUACIÓN, ESTIMACIÓN SEGÚN CANTIDAD DE SEDES: *QUINCE (15) SEDES *TRES (3) PUNTOS DE ACCESO POR SEDES PARA UN TOTAL DE CUARENTA Y CINCO (45) AP. *UNA (1) CONTROLADORA DE GESTIÓN CENTRALIZADO TIPO NUBE. *LOS PUNTOS DE ACCESOS AP. AIRENGINE57CL1 SON IDEALES PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. *TIENEN CAPACIDAD DE HASTA 16 SSID SOPORTAR LOS PROTOCOLOS 802.11K, 802.11V Y 802.11R PARA SMART ROAMING Y FAST ROAMING. *TRANSFERENCIA DE STREAMING Y REGLAS DE TRÁFICO POR APLICACIONES: SOPORTAN HASTA 4 FLUJOS DE STREAM (2 EN LA BANDA 2.4 GHZ Y 2 EN LA BANDA DE 5GHZ) PARA EL ENVÍO DE DATAS SIMULTÁNEA. *ADICIONALMENTE, PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE APLICACIONES Y APLICACIÓN DE	



De inmediato se inició la fase de ejecución del proyecto en la sede principal del Poder Judicial, así como en la sede de La Vega y Santiago, con resultados exitosos, a saber:

- 1- Administración única de todos los puntos de acceso WiFi de forma centralizada desde la nube.
- 2- Dotar a las sedes de equipos de última generación.
- 3- Mayor potencia y calidad de la señal.
- 4- Elección del mejor canal (Automático) según espectro radioeléctrico.
- 5- Mayor seguridad debido a los algoritmos de encriptación.
- 6- Autenticación mediante servidor de Dominio.
- 7- Tecnología para detectar Access Point no autorizados (Rogue AP Monitor).
- 8- Tráfico encriptado de punto a punto.

Otro aspecto muy importante es que estos AP WiFi se integran a las soluciones de seguridad perimetral del Poder Judicial, es decir a los UTM (Gestión Unificada de Amenazas) para permitir una gestión integral de la ciberseguridad y evitar cualquier ataque o vulnerabilidad, así como al dominio.

En el proceso de compra referencia **CP-CPJ-BS-007-2021** se adquirió y se implementó el entorno de administración centralizado que permite la configuración, gestión y seguimiento a cada una de las soluciones desplegadas en las sedes judiciales, de igual forma para garantizar la continuidad de las operaciones se hace necesario la estandarización de esta solución de cara a su expansión anual, por lo que sugerimos que las soluciones adquiridas sean del fabricante **HUAWEI** y el modelo que esta instancias del Poder Judicial implementando, es decir **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT**.



## 4. RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Basado en los argumentos técnicos y operacionales expresados, sugerimos que se mantenga la estandarización de las soluciones WiFi del Poder Judicial, con la misma solución que se desplegó en algunos tribunales, es decir **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT** del fabricante HUAWEI, a los fines de garantizar la operatividad y continuidad.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado Dominicano. Este documento sustituye toda versión anterior.

Elaborado por:

**Ricy Bido**  
Gerente de Sistemas

Revisado por:

**Welvis Beltrán**  
Director de TIC